



Acta Fallo

Que se formula en la Ciudad de Galeana, N.L., siendo las 10:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, con relación al concurso de obra No. **PMG-F3-11/2024**, relativo a la obra: **Rehabilitación de centro comunitario de desarrollo en Ej. Santa Clara de González Municipio de Galeana, N. L.**, trabajos a financiarse con recursos provenientes del **Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2024**.

De conformidad con lo establecido en el **Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica** de fecha **19 de septiembre de 2024** respectivamente, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Dependencia, sito San Luis Potosí #15 cruz con Diego de Montemayor, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para conocer el Fallo de esta Dependencia.

Al finalizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas, sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas en las bases de la licitación para estos trabajos, formulándose el Dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior el **Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores**, Presidente Municipal de Galeana, N. L., quien presidió este acto, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo inapelable por lo que se declara como **Licitante** seleccionado para ejecutar los trabajos al **Juan Miguel López Martínez**, en consecuencia se le adjudica el contrato respectivo, por haber considerado que su proposición con un monto de **\$2,411,205.55 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE DOSCIENTOS CINCO PESOS 29/100 M.N.) incluyendo IVA.**, como solvente por haber satisfecho todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria y en las bases de la licitación y que de entre las propuestas solventes es la que presentó el precio mas bajo.

La presente acta surte para el concursante mencionado efectos de notificación de forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **Contrato** respectivo y sus anexos, el día **20 de septiembre de 2024 a las 10:00 hrs.**, o más tarde dentro de los 15 días naturales siguientes a esta fecha en las oficinas del Departamento de concurso y contratos de la Dirección de Obras Públicas sitio en el domicilio indicado al principio. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo no mayor de 15 días naturales contando a partir de la fecha de firma del contrato, la garantía para el cumplimiento del mismo, y la del anticipo que recibirá especificadas en el modelo de contrato entregado con las bases del concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Erario Estatal la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto.

Por otra parte, se le comunica al **LICITANTE** seleccionado que los trabajos deberá iniciarlos el **23 de septiembre de 2024** y concluidos a mas tardar el día **31 de diciembre 2024**, es decir en un plazo no mayor de 100 días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Igualmente, el **LICITANTE** seleccionado al presentar la facturación tanto del anticipo como de las estimaciones y en su caso de los ajustes de costos se presentará para su cobro a la **Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L.**, sitio en el domicilio indicado al

[Handwritten signatures in blue ink]



Galeana

Gobierno Municipal | 2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

principio con R.F.C. MGN8501017U8. El pago del anticipo se efectuará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega de la factura y las garantías correspondientes.

Conforme a lo establecido en las bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los LICITANTES que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resulto favorecido con la adjudicación.

Por otra parte, en este acto se hace entrega por separado y por escrito a los LICITANTES que asistieron las causas por las cuales fueron rechazadas o no resultaron con asignación favorable.

Para constancia ya fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firmaran él presente documento las personas que intervinieron en él acto y que así quisieron hacerlo.

Por la Convocante

Presidente Municipal

Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores

Tesorería Municipal

Lic. Rolando Azael Guerrero Rangel

Por la Síndicalia Primera Municipal

Lic. Yelitza Campos Flores

Dirección de Obras Públicas

C. Tranquilino Sánchez Gona

Contraloría Municipal

C. P. Hermilo Ruíz Pesina

Por la Síndicalia Segunda Municipal

C. Mariano de la Cruz González

Por funcionarios invitados

Por la contraloría y Transparencia Gubernamental
Del Gobierno del Estado

Lic. María Teresa Herrera Tello

Por la Secretaria de Igualdad e Inclusión

Mtra. Dulce Adriana Alejandre Mora



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ADMÓN 2021 2024
GALEANA N.L

m e FA d



Por los concursantes

Postor

Nombre y firma del representante

1.- Pablo Luna Oviedo

PABLO LUNA OVIEDO

[Handwritten signature]

2.- Juan Miguel López Martínez

Juan Miguel López Martínez

Juan Miguel López Mtz.

3.- Construcciones Maldonado Oviedo y Asociados S.A. de C.V.

AZUCENA RAMIREZ SANTANA

[Handwritten signature]

4.- Felipe de Jesús Gámez Escobedo

Felipe de Jesús Gámez Escobedo

Felipe Gámez

5.- Iván Isaías Zarate Bazaldúa

IVANISAÍAS ZARATE BAZALDUA

[Handwritten signature]

7'

[Handwritten mark]



Galeana

Gobierno Municipal | 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Dictamen para fallo

Concurso No. **PMG-F3-11/2024**

Relativo: **Rehabilitación de centro comunitario de desarrollo**

Ubicación: **Ej. Santa Clara de González Municipio de Galeana, N.L.**

Siendo las **10:00** horas del día **20 de septiembre de 2024**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., y una vez hecho el análisis del concurso, basado en la tabla comparativa de proposiciones se llegó a la conclusión de asignarle la obra a: **Juan Miguel López Martínez**

Por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de participación y bases de concurso y que de entre las proposiciones solventes es la que presento el precio más bajo.

Sin más por el momento, y para cualquier aclaración quedamos a sus órdenes.

Para el cobro de anticipo y estimaciones estas se efectuara dentro de los diez días naturales siguientes a la entrega de la facturación, garantías correspondientes y documentación comprobatoria de estimaciones las cuales abarcaran periodos no mayor a 30 días.

Atentamente

C. Tranquilino Sánchez Gaona
Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ADMÓN 2021 2024
GALEANA N.L

Recibí
20, sep, 2024
Juan Miguel López Mte.

c. c. p. Archivo



Galeana

Gobierno Municipal | 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Comunicado de fallo a Contratistas

Galeana, N.L., a 20 de septiembre de 2024

Asunto: Notificación

Felipe de Jesús Gámez Escobedo

Presente. -

En relación al Concurso de obra No. **PMG-F3-11/2024** relativo a: **Rehabilitación de centro comunitario de desarrollo Ej. Santa Clara de González Municipio de Galeana, N.L.**, se le hace de su conocimiento, las causas por las cuales su propuesta no fue seleccionada para la ejecución de los trabajos por no cumplir con los requisitos siguientes:

No se considera para la adjudicación y contratación de la obra por presentar su propuesta económica más elevada que la presupuestada.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente



C. Tranquilino Sánchez Gaona
C. Tranquilino Sánchez Gaona
Dirección de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Municipal 2021-2024
GALEANA N.L.

c. c. p. Archivo

RECIBI
20/SEPT/24
Felipe Gámez



Galeana

Gobierno Municipal | 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Comunicado de fallo a Contratistas

Galeana, N.L., a 20 de septiembre de 2024

Asunto: Notificación

Pablo Luna Oviedo

Presente. -

En relación al Concurso de obra No. **PMG-F3-11/2024** relativo a: **Rehabilitación de centro comunitario de desarrollo Ej. Santa Clara de González Municipio de Galeana, N.L.**, se le hace de su conocimiento, las causas por las cuales su propuesta no fue seleccionada para la ejecución de los trabajos por no cumplir con los requisitos siguientes:

No se considera para la adjudicación y contratación de la obra por presentar su propuesta económica más elevada que la presupuestada.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente



Tranquilino Sánchez Gaona
C. Tranquilino Sánchez Gaona
Dirección de Obras Públicas
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Municipal 2021-2024
GALEANA N.L.

*Recibido
20/sept/2024
Pablo*
c. c. p. Archivo



Galeana

Gobierno Municipal | 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Comunicado de fallo a Contratistas

Galeana, N.L., a 20 de septiembre de 2024

Asunto: Notificación

Construcciones Maldonado Oviedo y Asociados S.A. de C.V.
Presente. -

En relación al Concurso de obra No. **PMG-F3-11/2024** relativo a: **Rehabilitación de centro comunitario de desarrollo Ej. Santa Clara de González Municipio de Galeana, N.L.**, se le hace de su conocimiento, las causas por las cuales su propuesta no fue seleccionada para la ejecución de los trabajos por no cumplir con los requisitos siguientes:

No se considera para la adjudicación y contratación de la obra por presentar su propuesta económica más elevada que la presupuestada y un mayor porcentaje en indirectos.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Tranquilino Sánchez Gaona
Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ADMÓN 2021 2024
GALEANA N.L.

RECIBI
20-09-2024
A3

c. c. p. Archivo



Galeana

Gobierno Municipal | 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Comunicado de fallo a Contratistas

Galeana, N.L., a 20 de septiembre de 2024
Asunto: Notificación

Iván Isaías Zarate Bazaldúa
Presente. -

En relación al Concurso de obra No. **PMG-F3-11/2024** relativo a: **Rehabilitación de centro comunitario de desarrollo Ej. Santa Clara de González Municipio de Galeana, N.L.**, se le hace de su conocimiento, las causas por las cuales su propuesta no fue seleccionada para la ejecución de los trabajos por no cumplir con los requisitos siguientes:

No se considera para la adjudicación y contratación de la obra por presentar su propuesta económica más elevada que la presupuestada.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente



C. Tranquilino Sánchez Gaona
C. Tranquilino Sánchez Gaona
Dirección de Obras Públicas
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MÚNICIPALIDAD 2021-2024
GALEANA, N.L.

RECIBI
20 DE SEPTIEMBRE
2024
C
438

c. c. p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, N. L.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
TABLA COMPARATIVA DE PROPUESTAS

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, N.L.	OFICIO DE APROBACION: GMG-03-166/2024
OBRA: REHABILITACION DE CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO	MONTO APROBADO: \$2,411,266.71
UBICACION: E.J. SANTA CLARA DE GONZALEZ MPIO. DE GALEANA, N.L.	FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA	JUAN MIGUEL LOPEZ MARTINEZ	IVAN ISAIAZ ZARATE BAZALDUA	PABLO LUNA OVIEDO
LUGAR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
PROPUESTA	\$2,411,205.55	\$2,547,262.08	\$2,769,372.98
% SOBRE APROBADO	0.00%	5.34%	12.93%
FECHA DE TERMINACION PROPUESTA	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PROGRAMA DE TRABAJO	SI CUMPLE, ES ADECUADO	SI CUMPLE, ES ADECUADO	SI CUMPLE, ES ADECUADO
RELACION MAQ. Y EQUIPO	SI CUMPLE, ES ADECUADO	SI CUMPLE, ES ADECUADO	SI CUMPLE, ES ADECUADO
% TOTAL INDIRECTOS Y UTILIDAD	INDIRECTOS: 20.00% UTILIDAD: 9.35% FINANCIAMIENTO: 0.15%	INDIRECTOS: 20.00% UTILIDAD: 9.00% FINANCIAMIENTO: 0.45%	INDIRECTOS: 19.00% UTILIDAD: 10.00% FINANCIAMIENTO: 0.30%
COSTO HRS. MAQ. Y EQUIPO	\$74,211.91	\$82,367.14	\$121,856.97
SALARIOS	\$777,309.90	\$719,867.21	\$822,529.18
COSTO MATERIALES	\$936,634.56	\$1,027,331.02	\$1,084,154.74
	SE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA OBRA POR PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA QUE LAS DEMAS Y SUS PROGRAMAS DE TRABAJO SON ADECUADOS Y CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA.	NO SE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA OBRA POR PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA MAS ELEVADA QUE LA PRESUPUESTADA.	NO SE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA OBRA POR PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA MAS ELEVADA QUE LA PRESUPUESTADA.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[Firma]
C. TRANQUILINO SANCHEZ GAONA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 ADMÓN. 2021-2024
 GALEANA N.L.

SINDICALIA MUNICIPAL
 SINDICO 1°

[Firma]

LIC. YELITZA CAMPOS FLORES

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, N. L.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

TABLA COMPARATIVA DE PROPUESTAS

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, N.L. OBRA: REHABILITACION DE CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO	OFICIO DE APROBACION: GMG-03-166/2024 MONTO APROBADO: \$2,411,266.71
UBICACIÓN: E.J. SANTA CLARA DE GONZALEZ MPIO. DE GALEANA, N.L.	FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA	FELIPE DE JESUS GAMEZ ESCOBEDO	CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO Y ASOCIADOS S.A DE C.V.
LUGAR	CUARTO	QUINTO
PROPUESTA	\$2,803,073.97	\$2,931,748.12
% SOBRE APROBADO	13.98%	17.75%
FECHA DE TERMINACION PROPUESTA	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PROGRAMA DE TRABAJO	SI CUMPLE, ES ADECUADO	SI CUMPLE, ES ADECUADO
RELACION MAQ. Y EQUIPO	SI CUMPLE, ES ADECUADO	SI CUMPLE, ES ADECUADO
% TOTAL INDIRECTOS Y UTILIDAD	INDIRECTOS: 19.50% UTILIDAD: 10.30% FINANCIAMIENTO: 0.00%	INDIRECTOS: 22.00% UTILIDAD: 11.20% FINANCIAMIENTO: 0.50%
COSTO HRS. MAQ. Y EQUIPO	\$104,417.02	\$168,099.04
SALARIOS	\$826,782.94	\$965,756.03
COSTO MATERIALES	\$1,080,944.96	\$982,319.85
	NO SE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA OBRA POR PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA MAS ELEVADA QUE LA PRESUPUESTADA.	NO SE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA OBRA POR PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA MAS ELEVADA QUE LA PRESUPUESTADA Y UN MAYOR PORCENTAJE EN INDIRECTOS.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[Firma]
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ADMÓN 2021 2024
C. TRANQUILINO SANCHEZ GAONA GALEANA N.L.

**SINDICALIA MUNICIPAL
SINDICO 1º**

[Firma]

LIC. YELITZA CAMPOS FLORES